



Mendoza, 15 de febrero de 2019

**VISTO:**

El Expte. CUY: N° 0022508/2018, y la Nota CUY: 0039997/2018, por el cual la Prof. Mgter. Cecilia Verónica BOERR solicita la aprobación del Informe Final del Proyecto de Extensión “Generación de prácticas y cultura inclusivas en escuelas de educación media. ¿Cómo transitan las trayectorias educativas los jóvenes con discapacidad intelectual?”, y

**CONSIDERANDO:**

Que, el proyecto tiene por objetivo generar espacios de intercambio de conocimientos entre educación especial y nivel medio de educación media para repensar la atención a la diversidad a partir del planteo de prácticas educativas inclusiva, reflexionando acerca de la importancia que tiene la inclusión educativa en la actualidad.

Que, en fs. 16 vta., el Consejo de Extensión, en reunión del día 29 de octubre de 2018 resuelve aprobar por unanimidad el informe final presentado, considerándolo un gran aporte a la situación actual de la zona.

Que, en fs. 18, la Comisión de Asuntos Académicos, en su reunión del día 08 de noviembre de 2018, sugiere al Consejo Directivo ratificar lo actuado por el Consejo de Extensión, en su sesión del día 29 de octubre de 2018.

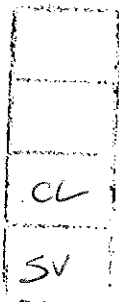
Que, en fs. 18, el Consejo Directivo, en su sesión del día 15 de noviembre de 2018, resuelve aprobar el despacho de la Comisión.


**POR ELLO**


**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE EDUCACIÓN  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1.-** Aprobar el Informe Final del Proyecto de Extensión “Generación de prácticas y cultura inclusivas en escuelas de educación media. ¿Cómo transitan las trayectorias educativas los jóvenes con discapacidad intelectual?”, presentado por la Prof. Mgter. Cecilia Verónica BOERR, de acuerdo al Anexo I de la presente resolución.

**ARTÍCULO 2.-** Comunicar, notificar e insertar en el libro de Resoluciones.



  
Mgter. Verónica Alejandra MARTINEZ  
SECRETARÍA DE EXTENSIÓN  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo

  
Mg. Ana María Lourdes SISTI  
DECANA  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo



**ANEXO I**

**Proyecto de extensión universitaria.**

**Profesora: Magíster Cecilia Verónica Boerr.**

**1- DENOMINACIÓN.**

“Generación de prácticas y cultura inclusivas en escuelas de educación media. ¿Cómo transitan las trayectorias educativas los jóvenes con discapacidad intelectual?”

**2- TIPOLOGÍA DE PROYECTO:**

Difusión y transferencia científica: charlas y exposiciones acerca de la generación de prácticas inclusivas que contemplen la atención a la diversidad en el nivel medio.

Formación de recursos humanos en las instituciones educativas de nivel medio de gestión estatal dependientes de la Dirección General de Escuelas, de los distritos de “La primavera”, “Kilómetro 8”, “Kilómetro 11”, “Colonia Segovia”, “Puente de Hierro” y “el Sauce” para ofrecer talleres que promuevan la inclusión educativa de estudiantes con discapacidad intelectual.

Asesorías y consultorías a los directivos, integrantes del servicio de orientación y coordinadores de áreas de las instituciones de nivel medio.

Dicha difusión y transferencia científica se llevará a cabo en los meses de octubre, noviembre y diciembre del ciclo lectivo 2018.


**3- AREA TEMÁTICA:** inclusión educativa en el nivel medio de las escuelas rurales de Guaymallén.

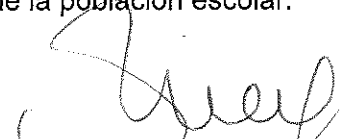
**4- UNIDAD EJECUTORA:** Secretaría de Extensión. Departamento de Psicología.

**5- RESÚMEN TÉCNICO:**

Cada persona debe participar como miembro activo de la comunidad en la que vive, gozando de los mismos deberes y derechos, en el lugar que corresponde y que necesita o desea para vivir plenamente, asegurándose el respeto por las diferencias.

En esta investigación se pondrá énfasis en el conocimiento que se posee sobre la inclusión educativa en las escuelas de nivel medio. Además se intentará comprender las acciones que se implementan para atender a la diversidad de la población escolar.

  
Mgter. Verónica Alejandra MARTINEZ  
SECRETARIA DE EXTENSIÓN  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo

  
Mg. Ana María Lourdes SISTI  
DECANA  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo

CL  
SU

**RESOLUCIÓN N° 006**



Se podría decir que la Integración e Inclusión son procesos éticos que comienzan en la familia, continúan en la escuela para cumplirse plenamente en la sociedad.

Resulta necesario poner énfasis en la integración y la inclusión en el ámbito de la institución escolar, por lo cual se enfatizará lo que Ainscow, (1999) menciona: "se ha reemplazado noción de integración por la de inclusión. El índice de Escolarización Inclusiva tiene como objetivo generar estrategias en las instituciones escolares para fomentar aquellas prácticas educativas tendientes a mejorar el aprendizaje de todos los alumnos, minimizar la necesidad de exclusión y apoyar los esfuerzos de una escuela para ampliar su capacidad de respuesta frente a la atención a la diversidad.

Se ha utilizado la palabra "integración" para describir procesos mediante los cuales determinados estudiantes reciben apoyos con el fin de que puedan participar en los programas existentes (y en gran medida sin modificaciones) de los colegios; por el contrario, "inclusión" sugiere un deseo de reestructuración del programa del colegio a partir de la implementación de adaptaciones curriculares, para responder a la diversidad de los niños y/o adolescentes que asisten a una escuela.

Se destaca la necesidad de considerar la inclusión como un proceso mediante el cual una institución sigue investigando nuevas formas de desarrollar respuestas que aprecien la diversidad.

En las escuelas de Mendoza, las palabras "integración" e "inclusión", son muy utilizadas, pero generalmente como sinónimos, lo cual es un error ya que -en un principio- se generaron políticas educativas tendientes a la integración de niños que -en otros momentos históricos- eran expulsados de Educación Común y derivados a Educación Especial.

Lo mencionado, no condice con lo que hace referencia la "inclusión educativa" que parte de la necesidad -que surge en la actualidad- de generar un abanico de estrategias, desde la institución escolar con el fin de minimizar las barreras para el aprendizaje y la participación de todos los niños y jóvenes que asisten o asistirán a ella.

La situación se vuelve problemática cuando se intenta poner en práctica estrategias tendientes a favorecer a los procesos integradores o inclusivos ya que las características propias del sistema educativo lo dificultan o retardan el establecimiento de nuevos "apoyos" tendientes a mejorar las prácticas educativas.

Mbr. Verónica Alejandra MARTÍNEZ  
SECRETARIA DE EXTENSIÓN  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo

Mbr. Ana María Lourdes SISTI  
DECANA  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo

**RESOLUCIÓN N° 006**

CL  
SV



Según Benito Parés (2003) "existen dos momentos históricos fundamentales: el de la exclusión a la integración y el de integración a la inclusión". El propósito de esta investigación es describir, explicar y analizar las acciones llevadas a cabo por las instituciones escolares rurales y rurales/marginales de Guaymallén y en qué momento histórico se ubican.

## 6- RESPONSABLES DEL PROYECTO Y PARTICIPANTES.

Responsable: Magíster Cecilia Boerr

Participantes: directivos de las instituciones de nivel medio de las escuelas rurales de la sección Nro 3 del departamento de Guaymallén, personal de los servicios de orientación de las escuelas y profesores coordinadores de áreas.

## 7- DISEÑO

### 7-1 Identificación de los problemas a resolver.

Para las instituciones educativas resultan de gran importancia los aportes del DUA (diseño universal para el aprendizaje) ya que hace referencia a la educación inclusiva donde se rompe la dicotomía: estudiantes con discapacidad y sin discapacidad y el foco de la discapacidad se desplaza del estudiante a los materiales y a los medios. Es así que resulta inevitable destacar la importancia de realizar un reconocimiento de todas las barreras por las cuales los estudiantes presentan dificultades para favorecerse de la propuesta educativa escolar.

"(...)las barreras para el aprendizaje no son, de hecho inherentes a las capacidades de los estudiantes, sino que surgen de su interacción con métodos y materiales inflexibles" (Rose y Meyer, 2002: vi)

En la actualidad la utilización de las herramientas tecnológicas utilizadas con finalidad pedagógica didáctica facilitan la construcción de nuevos saberes que mejoran los procesos educativos. Las aportaciones de los recursos digitales deben tener en cuenta la variabilidad de capacidades, preferencias de sus estudiantes por lo que deberán seleccionar los medios teniendo en cuenta, la adecuación de sus características al tipo de contenido, a la propuesta de aprendizaje y a las particularidades de cada estudiante.

CL  
SV

Mgr. Verónica Alejandra MARTÍNEZ  
SECRETARÍA DE EXTENSIÓN  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI  
DE CANA  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo



Resulta inevitable destacar la necesidad que tienen los docentes de conocer cómo es el desarrollo cognitivo de los estudiantes, para poder entender y plantear acciones educativas innovadoras que permitan procesos de enseñanza y aprendizajes exitosos, que puedan servirles a los estudiantes para desenvolverse con la máxima autonomía posible en sus quehaceres cotidianos.

A su vez es importante tener en cuenta las sub-redes cerebrales relacionadas con:

- ✓ Redes de conocimiento: especializada en percibir la información y asignarle significados.
- ✓ Redes de estrategias: especializadas en planificar, ejecutar y monitorear las tareas motrices y mentales.
- ✓ Redes afectivas: especializadas en asignar significados emocionales a las tareas. Están relacionadas con la motivación y la implicación en el aprendizaje. DUA (1990)

Además es relevante hacer referencia a la importancia que tiene para una institución educativa que tiene como principal objetivo diversificar su currículum para atender a la diversidad que debe ampliar un amplio abanico de estrategias para la detección de barreras que no son inherentes a cada estudiante en su particularidad, sino que pueden aparecer en el entorno, por lo cual se deberán tener en cuenta las barreras actitudinales, socioeconómicas, culturales, curriculares, metodológicas, biológicas, arquitectónicas y físicas; de esta manera se podrán generar prácticas educativas - planteadas a nivel institucional- tendientes a minimizar y/o suprimir aquellas barreras que obstaculizan la construcción de conocimientos de parte del estudiantado.

## 7-2 Justificación del proyecto

Las propuestas educativas inclusivas que se han de impulsar en la escuela o para la formación docente no constituyen un ejercicio académico neutral sino que mantienen profundas relaciones con el proceso de distribución del conocimiento. Toda propuesta pedagógica didáctica es necesariamente el resultado de un proceso institucional de trabajo y acuerdos colectivos que requieren conocimientos específicos y por eso, tanto para formadores como docentes de los diferentes niveles de la educación obligatoria, realizar la mediación para que los estudiantes construyan nuevos y variados aprendizajes y además desarrollen diversas capacidades es uno de los desafíos más importantes de la escolarización.

CL  
SV

**RESOLUCIÓN N° 006**

RES 2019 006- CD (FED) Apuntes Inf. Final Proyecto Generación de prácticas y cultura inclusivas en escuelas de educación media

Mgter. Verónica Alejandra MARTINEZ  
SECRETARÍA DE EXTENSIÓN  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo

M. Ana María Lourdes SISTI  
DECANA  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo



Además de lo mencionado, resulta de gran importancia tener en cuenta el concepto de barreras, para tenerlas en cuenta en el momento de realizar la diversificación curricular que se resalta en una escuela inclusiva, las mismas hacen referencia a las dificultades que experimenta cualquier estudiante. Se considera que las barreras al aprendizaje y la participación surgen de la interacción entre los estudiantes y sus contextos. Índice (2006) A continuación se detallan algunas barreras que se pueden observar en algunos estudiantes y en sus entornos por las cuales no se logran beneficiar de la educación escolar.

#### Barreras

#### **BARRERAS SOCIOECONÓMICAS**

- Lejanía a centros escolares
- Trabajo de menores
- Deserción escolar
- Condiciones de vivienda
- Ambientes comunitarios
- Accesibilidad a centros o actividades extraescolares
- Estímulos
- Recursos para el aprendizaje

#### **BARRERAS ACTITUDINALES**

- La permanente actitud de clasificar y establecer normas discriminatoria entre el alumnado.
- Estigmatización/etiquetamiento.
- Normas de convivencia
- No tomar la discapacidad como una enfermedad, sino como una condición física o intelectual que genera una barrera al aprendizaje.
- Atención a la diversidad

#### **BARRERAS FÍSICAS Y ARQUITECTÓNICAS**

- Vías de acceso
- Servicios (Ej: higiénicos, agua, teléfonos, kiosco, etc.)
- Referencias o señalizaciones para la orientación.
- Fuentes de ruido
- Mobiliario accesible (para alumnos con problemas motores, zurdos o hiperactivos).
- Aulas: ventilación, iluminación, espacio (para desarrollo de actividades; la movilización segura.

CL  
SU

Mgter. Verónica Alejandra MARTÍNEZ  
SECRETARÍA DE EXTENSIÓN  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo

Dña. María Lourdes SISTI  
DECANA  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo



### BARRERAS BIOLÓGICAS

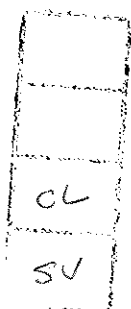
- Aspecto motriz y sensorial
- Alteraciones mentales
- Enfermedades internas crónicas debilitantes
- Desnutrición
- Estado de salud bio-psico-social

### BARRERAS CURRICULARES

- Correlación e interrelación de contenidos
- Currículo: flexibilidad
- Contenido (relacionado con experiencias previas y vida diaria)
- Aprendizaje significativo y funcional

Por otra parte, para desarrollar el actual proyecto resulta necesario tener en cuenta el concepto de discapacidad intelectual del que hace referencia la Asociación Americana de Discapacidad Intelectual y se refiere a una discapacidad caracterizada por limitaciones significativas en el funcionamiento intelectual y en la conducta adaptativa que se manifiesta en habilidades adaptativas conceptuales, sociales y prácticas. Esta discapacidad comienza antes de los 18 años. Se basa en cinco premisas: las limitaciones deben considerarse en el contexto de ambientes comunitarios típicos de iguales en edad y cultura; una evaluación válida ha de tener en cuenta la diversidad cultural y lingüística; las limitaciones coexisten con las capacidades; es importante describir limitaciones y desarrollar un perfil de los apoyos necesarios, si se ofrecen los apoyos apropiados durante un período prolongado el funcionamiento vital de la persona generalmente mejorará. AAID(2007)

Es importante destacar que no todos los estudiantes con discapacidad intelectual tienen la posibilidad de acceder a la totalidad de los contenidos académicos propuestos por todos los espacios curriculares del nivel medio, lo cual invita a los docentes en reflexionar acerca de las características particulares en cuanto al desarrollo cognitivo de esos estudiantes y en la posibilidad de plantear diversas acciones educativas que tiendan a la profundización, progresión y ampliación de conocimientos que conduzca a la mayor autonomía "posible" en lo que respecta al máximo desarrollo de sus capacidades.



Mgr. Verónica Alejandra MARTÍNEZ  
SECRETARIA DE EXTENSIÓN  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. María Lourdes SISTI  
DECANA  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo

**RESOLUCIÓN N° 006**



Es indispensable instrumentar didácticamente a la escuela para trabajar con la atención a la diversidad. No pensar a la misma como diversidad negada, aislada o tolerada. No resulta positivo pensar en la inclusión educativa como un mal necesario, o celebrada como un bien en sí mismo, o –lo que es peor– asumirla simplemente porque está reglamentada y es obligatoria su implementación. Transformar la educación para pensar en la diversidad conocida y reconocida es el objetivo principal que tiene la inclusión educativa.

Ahora bien, es importante aclarar el concepto de capacidades, ya que en la educación actual es el desarrollo de las mismas el que transversaliza la diversificación curricular, trabajando con las capacidades hegemónicas como eje principal de las planificaciones docentes.

Por lo antes mencionado se tiene en cuenta que Feuerstein (1990) las define a las capacidades como un "conjunto de acciones interiorizadas, coordinadas, por las cuales se elabora la información procedente de las fuentes internas y externas".

Por último, cabe destacar que en una operación mental se ponen en juego numerosas funciones mentales que son requisito básico, entre ellas se mencionan algunas capacidades básicas a continuación para aplicar acciones educativas:

**Identificar:** descubrir las características de cualquier objeto y distinguir las esenciales de las accesorias.

**Comparar:** lo común y lo diferente de las cosas, las ideas según distintos niveles de abstracción. Es importante comparar de modo ajustado a los objetos.

**Representar mentalmente:** figuras, épocas, ideas, hechos y hacerlo con detalle y exactitud. Si se representa bien, se halla todo con más facilidad.

**Aplicar:** conceptos, leyes, principios a la vida ordinaria; a otros contenidos de clase; al trabajo... lo abstracto se aplica a lo concreto con facilidad.

**Codificar:** con símbolos, como estrategia de pensamiento.

**Recoger información:** hacerlo de modo sistemático, ordenarla, clasificarla, presentarla en distintas modalidades.

CL  
SV





**Plantearse problemas:** crear problemas y su solución de múltiples maneras. Siempre puede resonar la pregunta: ¿se podrá de otra manera?

**Completar:** metáforas, dibujos, analogías.

**Clasificar:** temas propuestos en los ejercicios. Saber elegir bien los criterios de clasificación.

**Crear:** uso del pensamiento divergente, inventar completar, crear nuevos ejercicios.

**Observar:** percibir con claridad y de modo sistemático detalles, formas variadas, mezclar... requiere una percepción clara y atención focalizada.

**Analizar:** analizar con detalle la realidad, las partes para conocer el todo.

**Sintetizar:** resumir lo hecho, lo leído o estudiado en forma de conclusiones. Aprender formas de pensar, el resumen, esquemas, gráficos, dibujos, etc.

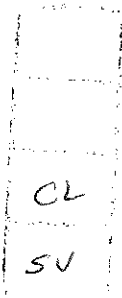
**Desarrollar el Pensamiento hipotético:** saber trazar hipótesis para poder comprobarlas "si hacemos así resultará"

**Usar conceptos apropiados:** exigirse el uso de términos exactos, seleccionar el mejor vocabulario, expresarse con precisión. Siempre hay un término más exacto.

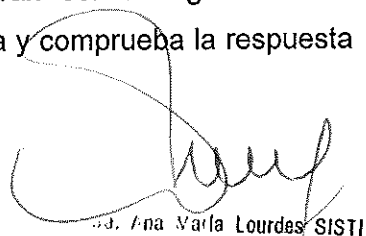
**Inferir: o deducir:** "dado que...entonces" como base del pensamiento inferencial lógico.

**Trazar estrategias:** cómo hacer, por dónde empezar, qué camino seguir... elaborarlas y aplicarlas a otros problemas o situaciones.

**Autoevaluar:** crear el hábito de revisar y comprobar si las tareas realizadas están correctamente ejecutadas, y si no lo están, deberán ser corregidas. Cabe destacar que un ejercicio termina cuando se corrobora y comprueba la respuesta correcta.



  
Mgter. Verónica Alejandra MARTINEZ  
SECRETARIA DE EXTENSIÓN  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo

  
Ds. Ana María Lourdes SISTI  
DECANA  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo



**Trazar objetivos:** habituarse a proponerse objetivos y seguirlos.

**Discriminar:** darse cuenta sobre el funcionamiento mental de uno mismo. Saber distinguir las operaciones que realiza mi mente tales como: comparar, analizar, clasificar, deducir...

**Transferir:** aplicar los procesos de construcción de aprendizajes a nuevas situaciones más o menos complejas.

**Tomar conciencia:** diferenciar lo que se aprende del cómo se aprende.

Parés (2003) hace referencia a dos momentos históricos fundamentales: el de la "exclusión a la integración" y el de "integración a la inclusión".

Se puede decir que en la Provincia de Mendoza, se comenzó a transitar el camino que va de la exclusión a la integración desde hace dos décadas a partir de la iniciativa de unos pocos agentes educadores y de manera aislada, argumentando su accionar en la teoría directamente relacionada con la práctica, y fue a partir del año 1999 que se implementaron políticas educativas que proponen la "Integración Escolar" de forma sistematizada y reglada.

Teniendo en cuenta que en la Argentina se ha avanzado en cuanto a la reglamentación de la educación inclusiva es oportuno hacer referencia a la Resolución Nro 311 que se pone en vigencia en el año 2016 haciendo referencia a la promoción, acreditación y certificación de los estudiantes con discapacidad y se desprende de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, conduce a la reflexión sobre la importancia de generar políticas, culturas y prácticas inclusivas educativas que favorezcan los procesos de enseñanza y aprendizaje de la totalidad de los estudiantes atendiendo a la diversidad de los mismos.

Antes de continuar hablando de diversidad, resulta necesario detenerse en conceptos tales como integración e inclusión y las características que tienen las instituciones que se denominan integradoras e inclusivas.

Los términos escuela integradora y escuela inclusiva, son expresiones que conviven y son terminologías a menudo mencionadas en los ámbitos escolares, a medida que se desarrollan estrategias para la implementar y dar continuidad al PPIE.

CL  
SV

Mgr. Verónica Alejandra MARTÍNEZ  
SECRETARÍA DE EXTENSIÓN  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. María Lourdes SISTIERNA  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo

**RESOLUCIÓN Nº 006**



Para realizar una primera aproximación con lo que respecta a escuela inclusiva se partirá de la siguiente reflexión:

"Siempre he añorado un mundo mejor. Desde entonces, mi vida profesional, se encuentra mediatizada por aquel pensamiento: ¿por qué lo que se conoce, socialmente, como Educación Especial o educación para las personas con algún tipo de hándicap, ha de ser de un rango inferior a la educación del resto de los seres humanos, máxime cuando en mis investigaciones estas personas han puesto de manifiesto que pueden desarrollar estrategias semejantes a la de sus coetáneos, sólo que con procedimientos diferentes y de acuerdo a sus peculiaridades? Esta es la cuestión fundamental: buscar un modelo educativo para todas y para todos, pero con todos y con todas. De eso se trata, de construir una escuela sin exclusiones, donde todas las personas se eduquen y no unos pocos y el resto forme una clase inferior. La escuela sin exclusiones no tiene que ver sólo con la Didáctica y lo didáctico, ni con la investigación e innovación educativa, sino con el mundo de los valores." (López Melero, 2004. p. 6)

Resulta necesario poner énfasis en la integración y la inclusión en el ámbito de la institución escolar, por lo cual se enfatizará en lo que Ainscow (1999) menciona cuando expresa que se ha ido dejando atrás la noción de integración por la de inclusión, ya que la educación inclusiva tiene como objetivo utilizar las buenas prácticas existentes en los colegios para fomentar formas de trabajar que puedan favorecer el aprendizaje de todos los alumnos, minimizar la necesidad de exclusión y apoyar las buenas energías de una escuela para mejorar su capacidad de respuesta ante la diversidad. Es decir que: inclusión sugiere un deseo de reestructuración del programa del colegio para responder a la diversidad de los estudiantes que reciben las clases.

### 7-3 Objetivos y metas del proyecto

#### Objetivo general:

Generar espacios de intercambio de conocimientos entre educación especial y nivel medio de educación media para repensar la atención a la diversidad a partir del planteo de prácticas educativas inclusivas.

#### Objetivos específicos:

Reflexionar acerca de la importancia que tiene la inclusión educativa en la actualidad, repensando la importancia que tiene el rol de la educación media para los jóvenes en la actualidad.

CL  
SV

Mgter. Verónica Alejandra MARTÍNEZ  
SECRETARÍA DE EXTENSIÓN  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo

J. Eng. María Lourdes SISTI  
DE CANA  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo



Crear espacios de intercambio para construir nuevos y variados conocimientos en relación a la generación de políticas y culturas que sustentan la inclusión educativa en la actualidad.

Generar prácticas inclusivas tendientes a la atención a la diversidad del estudiantado.

**Cronograma de actividades y duración del proyecto:**

Las prácticas educativas planteadas en el proyecto se llevará a cabo durante los meses de octubre y noviembre; con intervenciones de tres horas semanales.

actividades	octubre	Noviembre	diciembre
Primera aproximación con la madre. Detección de barreras.	X		
Recogida de la información acerca de las particularidades de la institución observadas por directivos, integrantes del servicio de orientación y profesores coordinadores de área.	X		
Rastreo bibliográfico, webgrafía y normativa vigente.	X	X	X
Generación de espacios de intercambio para el planteo de preguntas y búsqueda de respuestas.	X	X	X
Reflexión acerca de la creación de prácticas inclusivas en la trayectoria de nivel medio de educación.	X	X	X
Generación de nuevas y variadas estrategias, optimizando los recursos para minimizar barreras, desarrollar habilidades sociales y conducta adaptativa y habilidades académicas funcionales.	X	X	X

**7-4 Evaluación:** se presentará informe mensual acerca del seguimiento y continuidad del proyecto que será firmado por los directivos de cada institución educativa y el informe final será firmado por la supervisora a cargo de la sección Nro 3 del departamento de Guaymallén.



Mgter. Verónica Alejandra MARTÍNEZ  
SECRETARÍA DE EXTENSIÓN  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo

Mgta. Ana María Lourdes SISTI  
DECANA  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo

**RESOLUCIÓN N° 006**



#### 7-4-1 Indicadores de éxito técnico del proyecto.

- Solicitud de la supervisora de la sección Nro 3 del departamento de Guaymallén, Profesora Silvia Salinas para generar instancias de formación permanente en relación a la educación inclusiva del nivel medio.
- Los integrantes de los servicios de orientación educativa de cada escuela de nivel medio de la supervisión nro 3 solicitan la participación activa colaborativa en el actual proyecto.
- Directivos de seis instituciones que ponen de manifiesto la importancia de generar nuevas y variadas acciones educativas tendientes a la inclusión educativa.
- La participación activa de la generadora del proyecto de extensión que dedica su labor pedagógica al apoyo de la inclusión educativa en las trayectorias de educación de nivel inicial, primario y media en las escuelas rurales y rurales marginales del departamento de Guaymallén y Lavalle.
- Los insumos académicos universitarios obtenidos de la maestría en integración social y educativa obtenidos por la creadora del actual proyecto pueden ser utilizados para enriquecer las acciones del mismo.

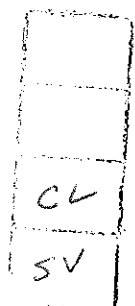
#### 7-4-2 Indicadores de riesgo técnico del proyecto.

- La participación activa para el actual proyecto es sólo de seis escuelas de nivel medio de Guaymallén.

#### 7-5 Mecanismos de transferencia

Se espera que el presente proyecto, pueda ser utilizado como un medio, para propiciar, en nuestra provincia, el diálogo académico que aparece alrededor, de los grandes dilemas y desafíos planteados sobre educación inclusiva en el sistema de educación media de la actualidad, a partir del establecimiento de estrategias que permitan conocer, describir la realidad presente y generar variadas acciones que renueven las prácticas inclusivas

Se plantea una reflexión acerca del impacto de los resultados y la posibilidad de transferencias en nuevos proyectos en donde se delibere la importancia de crear políticas, prácticas y culturas inclusivas en las escuelas secundarias de Mendoza.



Mgter. Verónica Alejandra MARTINEZ  
SECRETARÍA DE EXTENSIÓN  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI  
DECANA  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo



## 8- PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO

### Recursos disponibles institucionales:

Los espacios de intercambio de conocimiento y generación de prácticas educativas inclusivas se realizarán en los establecimientos escolares donde se participa.

Los recursos tecnológicos disponibles serán aquellos que poseen las escuelas tales como proyectores, multimedia, fotocopiadora para dejar el material impreso.

No se requiere financiamiento para el actual proyecto ya que se utilizarán todos los recursos de las instituciones educativas intervinientes.

### BIBLIOGRAFÍA.

#### Bibliografía para la elaboración del proyecto:

AAMR (Asociación Americana de Retardo Mental) 2004. "Retraso Mental: definición, clasificación y sistemas de apoyo". Madrid. Alianza Editorial. 352p.

AINSCOW, Mel (1999). "Tendiéndole la mano a todos los estudiante: algunos retos y oportunidades". En VERDUGO ALONSO, M y JORDAN DE URRÍES VEGA, F de Borja. "Hacia una concepción de la Discapacidad. Salamanca, Amaru.

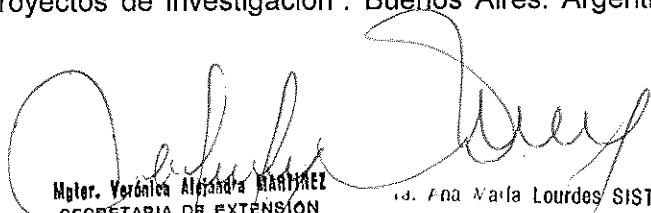
AINSCOW, Mel (1999). "Tendiéndole la mano a todos los estudiante: algunos retos y oportunidades". En VERDUGO ALONSO, M y JORDAN DE URRÍES VEGA, F de Borja. "Hacia una concepción de la Discapacidad. Salamanca, Amaru.

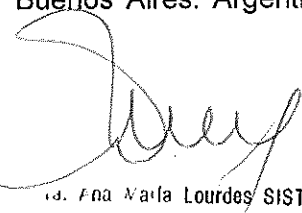
BOOTH, Tony; AINSCOW, Mel (2002) "Guía para la evaluación y mejora de la educación Inclusiva". Traducción Adaptada. Universidad Autónoma de Madrid. España.

BOOTH, Tony; AINSCOW, Mel; KINGSTON, Denise (2006). "Index para la inclusión, Desarrollo del juego, el aprendizaje y la participación en Educación Infantil". Traducción al castellano. Copyright de la versión en castellano. CSIE. ISBN 978-84-690-9671-0

LÓPEZ MELERO, Miguel (2004). "Construyendo una escuela sin exclusiones. Una forma de trabajar en el aula con proyectos de investigación". Buenos Aires. Argentina. Ediciones Aljibe, S. L.

CL  
SU

  
Mptor. Verónica Alejandra MARTÍNEZ  
SECRETARIA DE EXTENSIÓN  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo

  
Dra. Ana María Lourdes SISTI  
DECANA  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo



PARÉS, Benito Rafael (2003). "Educación de las personas con discapacidad. Una tarea que se construye. Mendoza. Argentina. Editorial EFE.

**Bibliografía de consulta para el desarrollo de los encuentros planteados en el proyecto:**

AZÚA, F. en SKLIAR, C. (2007) Edición actual .-5ª reimpresión.- "¿Y si el otro no estuviera?" Ediciones: Marina Viltes. Buenos Aires. Argentina.

ECHEITA, Gerardo. (2004) "¿Por qué Jorge no puede ir al mismo colegio que su hermano? Un análisis de algunas barreras que dificultan el avance hacia una escuela para todos y con todos". REICE- Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad. Eficacia y Cambio en Educación. Vol. 2, N° 2.

ECHEITA, Gerardo. (2008). Trabajo de investigación: "La situación Educativa del Alumnado con Necesidades Educativas Especiales, asociadas a Discapacidad en la Comunidad de Madrid". Instituto de Evaluación y Asesoramiento Educativo. Madrid. Inédito.

FLORES OCHOA, Rafael y TOBÓN RESTREPO, Alonso (2001). "Investigación Educativa y Pedagógica". Bogotá: McGraw Hill.

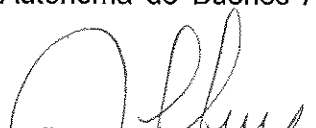
FROM, Erik en GISSI BUSTOS (2006). "Psicología e identidad latinoamericana". Chile. Ediciones Universidad Católica de Chile.

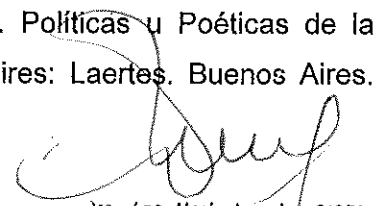
GISSI BUSTOS (2006). "Psicología e identidad latinoamericana". Chile. Ediciones Universidad Católica de Chile.

GUYOT, V. (2009) "territorio de enseñanza: La escuela" En TÉLLEZ DE MARTÍNEZ, Magaldy Carmen. (2009) "Repensando la educación en nuestros tiempos: otras miradas, otras voces"- 1ªed. 1ª reimpresión. Pp de 31 a 48. -Buenos Aires: Centro de Publicaciones Educativas y Material Didáctico.

ISON, Mirta (2008). "Diagnóstico Pedagógico". INCIHUSA-CONICET-CCT. Universidad del Aconcagua. Mendoza. Argentina. Inédito

LARROSA, J. Y SKLIAR, C. (2009) "Habitantes de Babel. Políticas y Poéticas de la Diferencia".- 1ª ed.- Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Laertes. Buenos Aires. Argentina

  
Mgter. Verónica Alejandra MARTÍNEZ  
SECRETARIA DE EXTENSIÓN  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo

  
Dra. Ana María Lourdes SISTI  
DECANA  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo

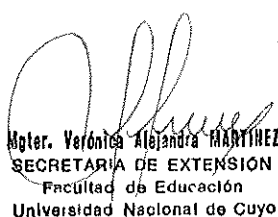
**RESOLUCIÓN N° 006**

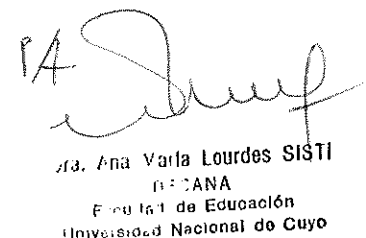
CL  
SV



- MARCHESI, A (1999). "Del lenguaje de la deficiencia a las escuelas inclusivas". En: MARCHESI, A., COLL, C., PALACIOS, J. (1999). "Desarrollo psicológico y educación. 3. Trastornos del desarrollo y necesidades educativas especiales". Madrid. Editorial Alianza.
- MC MILLAN, James H; SCHUMACHER, Sally. (2005). "5ª Edición. Investigación Educativa. Una introducción Conceptual". Madrid. España. Editorial: Pearson Educación, S. A.
- PANTANO, L. (1987), "La discapacidad como problema social". Editorial Universal de Buenos Aires. Buenos Aires. Argentina
- PANTANO, Liliana (1987). "La Discapacidad como problema social. Un enfoque sociológico. Reflexiones y propuestas". Buenos Aires. Argentina. Editorial EUEBA.
- PUEIGDELLÍVOL, Igasi (1999). "La Educación Especial en la Escuela Integrada". España. Editorial Graó, 08027 Barcelona. 404p.
- ROSATO, A. Y VAIN, P. "Comunidad, discapacidad y exclusión social. La construcción social de la normalidad". Colección Ensayos y Experiencias. Tomo 49. Ediciones Novedades Educativas. Buenos Aires, 2005. ISBN: 987-538-130-6
- SKLIAR, C. (2007) Edición actual .-5ª reimpresión.- "¿Y si el otro no estuviera?" Ediciones: Marina Viltes. Buenos Aires. Argentina .
- SMITDKE, Hans Peter. (2009). "Cuadernillo de la Convención sobre los derechos de las Personas con Discapacidad". Material inédito.
- THOMAS Y LOXLEY (2007). "Deconstrucción de la Escuela Especial y construcción de la Escuela Inclusiva". Madrid. España. Editorial La Muralla S.A.
- TRUJILLO, León Abraham. (2006). "La Investigación cualitativa en Educación" (Lineamientos técnicos para el diseño del Programa Estatal de Integración Educativa. Secretaría de Educación, Departamento de Integración Educativa. Tuxtla Gutiérrez. Chiapas. México. Material inédito.

CL  
SU

  
Mter. Verónica Alejandra MARTÍNEZ  
SECRETARÍA DE EXTENSIÓN  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo

  
Dra. Ana María Lourdes SISTI  
SECRETARÍA  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo